



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1286
QUILLON, martes 22 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-1489, 10-1490, 10-1491, 10-1492, SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT:76.073.164-1

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE \$:3.874.142 1490,7-1491,7-1492,7-1493,7-1494
Y SON:TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 4185039, 37964064, 37962729, 4184924, 4184918, 4184936, 4184935 Y N° 4184934, POR CONSUMO ELECTRICO DEL LICEO LCM Y ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, Y DAEM, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 3.874.142 3.874.142

JEFE DE FINANZAS

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE	24/10/2019
EGRESO N° 1286	FECHA DE PAGO	R.U.T.	Ande Lopez b.
		FIRMA	<i>[Signature]</i>

PAGADO